

Signatura: EB 2017/122/R.19/Rev.1
Tema: 6 c) iv)
Fecha: 11 de diciembre de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a Nepal para el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Lakshmi Moola
Gerente del Programa en el País
División de Asia y el Pacífico
Tel.: (+39) 06 5459 2359
Correo electrónico: l.moola@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 122.º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de diciembre de 2017

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados	1
II. Descripción del programa	2
A. Zona del programa y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del programa	2
C. Componentes y efectos directos	2
III. Ejecución del programa	3
A. Enfoque	3
B. Marco organizativo	3
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	3
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza	4
E. Supervisión	5
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	5
A. Costos del programa	5
B. Financiación del programa	5
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	9
D. Sostenibilidad	9
E. Determinación y mitigación de riesgos	9
V. Consideraciones institucionales	10
A. Conformidad con las políticas del FIDA	10
B. Armonización y alineación	10
C. Innovación y ampliación de escala	10
D. Actuación normativa	11
VI. Facultades e instrumentos jurídicos	11
VII. Recomendación	11
Apéndices	
I. Negotiated financing agreement [Convenio de financiación negociado]	
II. Logical framework [Marco lógico]	

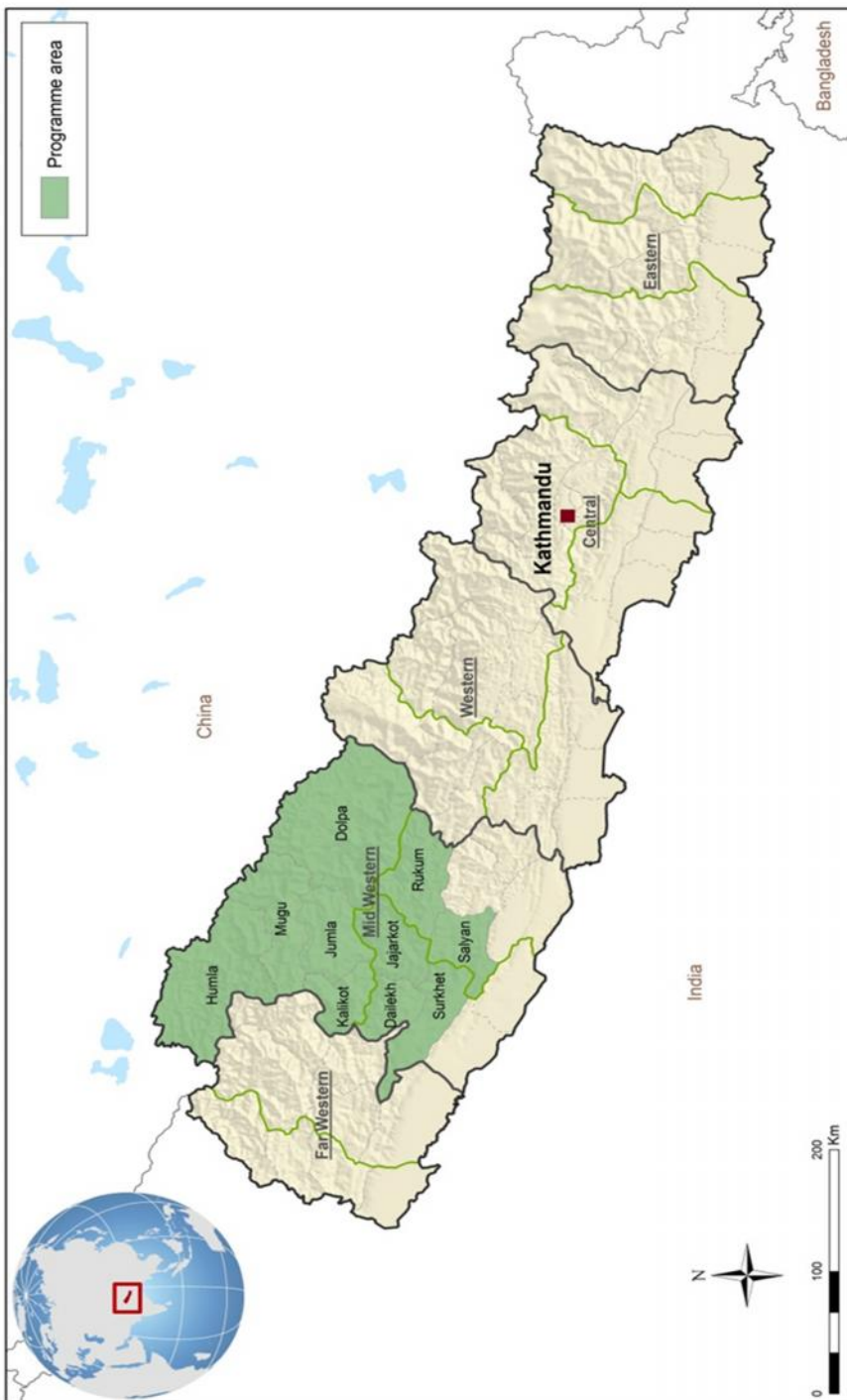
Acrónimos y siglas

COSOP-BR	Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
HSI	HELVETAS Swiss Intercooperation
PIB	producto interno bruto
TIRE	tasa interna de rendimiento económico
VANE	valor actual neto económico

Mapa de la zona del programa

Nepal

Programa de Desarrollo del Sector Agrícola
Informe del Presidente



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.
Mapa elaborado por el FIDA 15-03-2017



Nepal

Programa de Desarrollo del Sector Agrícola

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	Nepal
Organismo de ejecución:	Ministerio de Desarrollo Agrícola
Costo total del programa:	USD 68,1 millones
Monto del préstamo del FIDA:	DEG 27,2 millones (equivalente a USD 38,20 millones, aproximadamente)
Monto de la donación del FIDA:	DEG 1,3 millones (equivalente a USD 1,8 millones, aproximadamente)
Monto del déficit de financiación:	USD 10 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	Muy favorables: Plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios del 0,75 % anual
Cofinanciador:	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
Monto de la cofinanciación:	USD 3 millones
Contribución del prestatario:	USD 11,5 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 6,7 millones
Otras fuentes de financiación:	USD 3,44 millones (municipalidades) USD 3,48 millones (sector privado)
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a Nepal para el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola, que figura en el párrafo 37.

Propuesta de préstamo y donación a Nepal para el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. La agricultura representa casi un tercio del producto interno bruto (PIB) de Nepal. Sin embargo, el crecimiento del sector agrícola se ha reducido del 4,6 % en 2012 al 1,9 % en 2015. En el plano nacional, se ve afectada por una escasa inversión y una comercialización y modernización inadecuadas. Dos tercios de la fuerza de trabajo intervienen en la producción agrícola, pero la mayoría de los trabajadores carece de competencias y conocimientos sobre técnicas de cultivo modernas. Además, Nepal es vulnerable a fenómenos climáticos extremos y al cambio climático, debido (a la existencia de) condiciones geoclimáticas variables, los asentamientos no planificados, la degradación de los recursos naturales y el aumento de la presión demográfica, lo que coloca a las personas pobres y marginadas en una situación de especial vulnerabilidad. La pobreza sigue siendo un problema rural fuertemente asociado con el género, la etnia, la casta y la región. Asimismo, la inseguridad alimentaria continúa siendo motivo de gran preocupación; las tasas más altas de retraso del crecimiento y emaciación se han registrado en el nuevo estado 6.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados

2. El Programa de Desarrollo del Sector Agrícola se fundamenta en la idea de que un enfoque impulsado por el mercado aumentará los ingresos y mejorará los medios de vida (seguridad alimentaria y nutrición). Se inicia en un momento importante de la transición de Nepal hacia una estructura federal formada por estados y municipios. El programa está en consonancia con las recomendaciones de la Estrategia de Desarrollo Agrícola para 2015-2035 y contribuirá de forma directa a dos de sus programas más emblemáticos: el Programa Descentralizado de Ciencia, Tecnología y Educación y el Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor.
3. El Programa de Desarrollo del Sector Agrícola contribuirá a los tres objetivos del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados (COSOP-BR): i) mayores oportunidades económicas para los agricultores y productores pobres de las zonas montañosas; ii) mejora de la infraestructura y los servicios comunitarios en las zonas montañosas, y iii) reducción de las disparidades causadas por razones étnicas, de género o de casta, mediante una mayor incorporación de los grupos desfavorecidos a la corriente de desarrollo.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

4. El programa se ejecutará en 10 distritos del estado 6 y se dirigirá a los pequeños productores y las personas sin tierra del medio rural que estén interesados en participar en actividades específicas de la cadena de valor. Las mujeres representarán dos tercios de los beneficiarios del programa y se fomentará específicamente la inclusión de los hogares desfavorecidos. Se prevé que el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola beneficiará a aproximadamente 35 000 hogares de forma directa y a alrededor de 40 000 hogares de forma indirecta.

B. Objetivo de desarrollo del programa

5. El objetivo de desarrollo del programa es contribuir al logro de la meta de Nepal relativa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Para ello, se mejorarán de manera sostenible los ingresos y la seguridad alimentaria de los pequeños productores y los grupos rurales desfavorecidos¹ que participan en las actividades de producción orientada al mercado y en los sistemas de comercialización de determinadas cadenas agrícolas de alto valor.

C. Componentes y efectos directos

6. El programa comprenderá dos componentes: 1. Desarrollo de cadenas de valor, y 2. Coordinación del programa. El componente 1 contará con cuatro subcomponentes (efectos directos):
- Subcomponente 1.1. Expansión y diversificación de cadenas de valor agrícolas inclusivas y sostenibles: determinar las oportunidades de inversión en cadenas de valor agrícolas que sean rentables en términos económicos y financieros y proporcionar cofinanciación basada en los riesgos y apoyo institucional, técnico y en materia de creación de capacidad a fin de fortalecer la cohesión de las cadenas de valor y las ganancias de las partes interesadas. Los dos productos de este subcomponente son: i) la identificación y evaluación de cadenas agrícolas de alto valor, y ii) el desarrollo de la cofinanciación de las cadenas de valor.
- Subcomponente 1.2. Puesta en funcionamiento de infraestructura orientada al mercado: apoyar la construcción de infraestructura orientada al mercado. El único producto de este subcomponente es la cofinanciación de infraestructura pública y comunitaria orientada al mercado.
- Subcomponente 1.3. Prestación de servicios de financiación rural para el desarrollo de cadenas de valor: facilitar los vínculos entre las entidades financieras y los productores y las empresas agrícolas que intervienen en las cadenas de valor, en particular para cada elemento del subcomponente 1.1. Los dos productos de este subcomponente son: i) el desarrollo de servicios de financiación rural, y ii) la prestación de asistencia para acceder a créditos.
- Subcomponente 1.4. Prestación de servicios agrícolas para apoyar de manera sostenible las innovaciones y el desarrollo de cadenas de valor: apoyar el desarrollo de sistemas de extensión y prestación de servicios participativos y plurales para los sectores agrícola y ganadero en los municipios y los distritos. Los dos productos de este subcomponente son: i) la prestación de servicios de extensión participativos y plurales y el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores; y ii) el empoderamiento de la mujer y la nutrición de los hogares.
- El componente 2 presenta un único producto: la gestión e integración creativa, eficiente y eficaz de los productos del programa por parte de las partes interesadas.

¹ Dalits, janajatis, musulmanes, jóvenes, personas sin tierra y otros grupos.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

7. La Estrategia de Desarrollo Agrícola prevé el crecimiento acelerado del sector agrícola a través de cuatro subcomponentes estratégicos, al tiempo que promueve la inclusión, la sostenibilidad, la conectividad y el desarrollo privado y cooperativo. El enfoque del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola sigue un camino similar: la identificación de productos básicos agrícolas que sean viables desde el punto de vista financiero y económico y presenten posibilidades de crecimiento comercial y agregación de valor en los principales agroecosistemas. A ello contribuirá la existencia de plataformas de múltiples interesados diseñadas para: i) conectar a los principales interesados que intervienen a lo largo de las cadenas de valor, y ii) determinar las oportunidades y las limitaciones técnicas y de capacidad que pueden abordarse a través de actividades de capacitación e investigación programáticas y basadas en los efectos.

B. Marco organizativo

8. La responsabilidad general del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola recaerá en el organismo principal del programa, el Ministerio de Desarrollo Agrícola o en cualquier sucesor legal autorizado por el prestatario/receptor. Una oficina de coordinación del programa establecida en el distrito de Surkhet coordinará la ejecución del programa aprovechando las sinergias con otros programas en curso dentro del estado. Un comité directivo del programa prestará asistencia al Ministerio de Desarrollo Agrícola y a otras partes interesadas con miras a garantizar el logro de los objetivos del programa. Asimismo, se establecerá un grupo de asesoramiento técnico liderado por el estado y compuesto por expertos federales y provinciales en agricultura, ganadería, silvicultura, agroempresas, y tecnología y seguridad alimentarias, a fin de prestar asesoramiento a la oficina de coordinación del programa sobre los aspectos técnicos de la ejecución del programa. El programa colaborará con cooperativas y bancos de desarrollo y microfinanciación para financiar a los productores, y con bancos comerciales para facilitar los vínculos de las empresas agrícolas con las fuentes de crédito. Para el subcomponente 1.4, el Gobierno de Suiza, representado por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, actuando por conducto de la Embajada de Suiza, proporcionará financiación a HELVETAS Swiss Intercooperation para la asistencia técnica a las actividades del programa, lo cual se formalizará a través de un memorando de entendimiento.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

9. Planificación. A fin de que la ejecución del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola dé buenos resultados, es necesario que el proceso de planificación del plan operacional anual (POA) articule de forma eficaz las opiniones de diversas instituciones públicas (Gobierno y organismos competentes), entidades privadas, particulares, organizaciones comunitarias y grupos. El proceso presupuestario se llevará a cabo de conformidad con los procedimientos nacionales, lo que entraña la celebración de consultas con todas las partes interesadas, en particular con los beneficiarios.
10. Marco de seguimiento y evaluación. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) se centrará en las actividades y los insumos, los productos, los efectos directos, y los resultados y los riesgos, mientras que las evaluaciones analizarán la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y el impacto en la reducción de la pobreza, el crecimiento y el entorno empresariales, el empoderamiento y las asociaciones, la sostenibilidad, la reproducibilidad, las enseñanzas extraídas y la absorción de conocimientos. El sistema de SyE abarcará tanto los aspectos operacionales como los

aspectos financieros del programa y será principalmente de carácter participativo, pues fomentará la participación de los grupos de agricultores, los distritos y los municipios beneficiarios en las actividades de recopilación y gestión de datos.

11. Gestión de los conocimientos y aprendizaje. La gestión de los conocimientos será un elemento fundamental para la consecución de los objetivos del programa y se centrará en analizar e investigar los efectos directos y el impacto de las inversiones realizadas en el marco del programa. Las actividades de gestión de los conocimientos del programa prestarán especial atención a cinco esferas pertinentes para la cartera de inversión del FIDA en Nepal: i) las inversiones del sector privado en las cadenas de valor situadas en zonas montañosas; ii) la respuesta de los hogares pobres a las oportunidades empresariales en el sector agrícola; iii) el establecimiento y la sostenibilidad de los servicios de extensión plurales; iv) la sostenibilidad de los servicios de financiación rural, y v) el impacto del programa en el empoderamiento de la mujer y en la nutrición de los hogares.
- D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza**
12. Gestión financiera. Los proyectos financiados por el FIDA se valen de los sistemas nacionales de presupuestación, contabilidad, elaboración de informes, flujo de fondos, y auditoría interna y externa. Sin embargo, el uso generalizado de los sistemas nacionales expone los proyectos del FIDA a riesgos fiduciarios, debido a la relativa deficiencia de determinadas funciones de gestión pública financiera como la contabilidad y la elaboración de informes. En el caso del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola, se ha preparado una estrategia de mitigación del riesgo financiero para hacer frente a estas cuestiones y facilitar la presentación oportuna de informes, así como garantizar el uso apropiado de los fondos. Los procedimientos de gestión financiera se documentarán en el manual de ejecución del programa y se aplicarán de manera coherente. Durante la fase de diseño, el riesgo fiduciario del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola se calificó como moderado.
 13. La oficina de coordinación del programa será responsable de la gestión financiera del programa. La unidad de financiación contará con un oficial de finanzas y un asistente financiero. Si se establecen centros de costos en cada municipio rural, se contratarán más asistentes financieros a nivel del municipio. El oficial de finanzas y el asistente financiero se encargarán de finalizar los presupuestos anuales, mantener registros contables de conformidad con las normas nacionales de contabilidad, elaborar los informes financieros provisionales y los estados financieros del programa, supervisar la cuenta única de tesorería, garantizar la aplicación continua del marco de control interno, y facilitar la auditoría de la Oficina del Auditor General de Nepal sobre la base de las normas internacionales de auditoría. Las normas de contabilidad de Nepal son aceptables para el FIDA, a condición de que se proporcione un mínimo de datos e información, que se comunicarán en el momento de la puesta en marcha del programa.
 14. El programa establecerá un sistema informático de contabilidad completo utilizando el plan de cuentas nacional (criterio contable de caja). Este sistema permitirá clasificar los gastos por categoría, componente, entidad financiadora y porcentaje de financiación. Además, preparará las solicitudes de retiro de fondos, supervisar los gastos y generará los informes financieros trimestrales y los estados financieros anuales de forma automática, de conformidad con las directrices del FIDA. Asimismo, posibilitará el seguimiento de las contribuciones de los beneficiarios y las contribuciones de contrapartida realizadas en especie y en efectivo y ofrecerá información al respecto.
 15. Disposiciones sobre el flujo de fondos. Los desembolsos del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola se realizarán a través del sistema nacional. El programa podrá iniciar sus actividades y gastar fondos cuando el primer POA se apruebe y se incorpore al Sistema Integrado de Información sobre Gestión

Financiera, siempre que también se cumplan, de haberlas, las demás condiciones de desembolso. Para la realización de transacciones financieras, el programa consultará con la Oficina de Distrito del Contralor de la Tesorería. Los fondos del FIDA se transferirán a dos cuentas designadas que se abrirán en el banco central (Nepal Rastra Bank): una para el préstamo y otra para la donación. El uso del sistema de cuenta única de tesorería aumentará la confianza en el sistema de control interno, con lo que se evitará la necesidad de abrir cuentas bancarias específicas para el programa y se reducirán al mínimo las transacciones de efectivo.

16. Auditoría interna y externa. Además del examen de auditoría interna que llevará a cabo la sección especializada de la Oficina de Distrito del Contralor de la Tesorería cada seis meses, se contratará a una empresa de auditoría interna para que examine los controles internos con una frecuencia trimestral. Ello comprenderá la supervisión de los procedimientos financieros, la adhesión al manual de ejecución del programa y la aplicación de medidas de eficiencia administrativa.
17. La Oficina del Auditor General de Nepal llevará a cabo la auditoría interna aplicando los principios de las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores. El mandato reglamentario de esa oficina podrá incorporarse junto con requisitos específicos del FIDA, como la presentación oportuna de los informes de auditoría.
18. Adquisiciones y contrataciones. La oficina de coordinación del programa llevará a cabo todas las adquisiciones y contrataciones de conformidad con los procedimientos gubernamentales y las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos. Podrá delegar las tareas de adquisición y contratación en otros organismos de ejecución y, en lo que respecta a la infraestructura comunitaria, en los municipios que sigan la normativa local para la descentralización de las inversiones.

E. Supervisión

19. El programa estará supervisado directamente por el FIDA, con arreglo a las disposiciones vigentes en Nepal. El personal y los consultores del FIDA asistirán a los talleres de puesta en marcha del programa, y los miembros del personal y los consultores especializados seguirán participando en las labores anuales de supervisión y apoyo a la ejecución. La supervisión se basará en las modalidades y prácticas operacionales del FIDA. El principal organismo del programa y el FIDA examinarán de manera conjunta la ejecución del programa a más tardar en el tercer aniversario de su entrada en vigor (el examen de mitad de período).

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

20. La inversión total y los costos ordinarios adicionales del programa, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, se estiman en USD 68,1 millones (7 000 millones de rupias nepalesas). El componente de divisas se ha calculado en USD 5,7 millones, es decir, en torno al 8 % de los costos totales del programa. Los impuestos y derechos ascienden a aproximadamente USD 8,3 millones (12,1 %). Los costos de gestión del programa serán de USD 7,6 millones (aproximadamente el 11,2 % del total).

B. Financiación del programa

21. La financiación del FIDA consiste en un préstamo por valor de USD 38,2 millones (que incluyen los USD 10 millones de la reasignación) y una donación de USD 1,8 millones concedidos mediante el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS).
22. El receptor deberá proporcionar una financiación de contrapartida de USD 11,5 millones. Los pequeños productores y los municipios beneficiarios aportarán un monto aproximado de USD 6,7 millones y USD 3,44 millones

respectivamente (9,8 % y 5,1 % de los costos totales), a fin de cofinanciar la infraestructura comunitaria y el grupo de la cadena de valor. Los empresarios aportarán USD 3,5 millones (5,1 % de los costos totales) para financiar las inversiones en las cadenas de valor. El Gobierno de Suiza, representado por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, actuando por conducto de la Embajada de Suiza, proporcionará financiación a HELVETAS Swiss Intercooperation por un monto de USD 3 millones, destinada a asistencia técnica.

Cuadro 1
Costos del proyecto/programa desglosados por componente y entidad financiadora
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Municipios		Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		COSUDE		Beneficiarios		Sector privado		Prestatario/Contraparte		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Desarrollo de cadenas de valor																
1.1 Expansión y diversificación de cadenas de valor agrícolas inclusivas y sostenibles	–	–	10 179	48,1	488	2,3	–	–	4 231	20,0	3 273	15,5	2 998	14,2	21 169	31,1
1.2 Puesta en funcionamiento de infraestructura orientada al mercado	2 244	12,1	12 622	67,8	–	–	–	–	1 325	7,1	–	–	2 429	13,0	18 620	27,3
1.3 Prestación de servicios de financiación rural para el desarrollo de cadenas de valor	–	–	3 464	75,1	332	7,2	–	–	–	–	215	4,7	601	13,0	4 613	6,8
1.4 Prestación de servicios agrícolas sostenibles para apoyar la innovación y el desarrollo de cadenas de valor	1 196	7,4	8 183	51,0	851	5,3	3 000	18,7	1 125	7,0	–	–	1 703	10,6	16 059	23,6
Total parcial	3 440	5,7	34 448	57	1 671	2,8	3 000	5,0	6 681	11,1	3 488	5,8	7 731	12,8	60 461	88,8
2. Coordinación del programa	–	–	3 752	49,2	128	1,7	–	–	–	–	–	–	3 749	49,1	7 629	11,2
Total	3 440	5,1	38 200	56,1	1 800	2,6	3 000	4,4	6 681	9,8	3 488	5,1	11 480	16,9	68 090	100,0

Cuadro 2
Costos del programa desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Municipios		Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		COSUDE		Beneficiarios		Sector privado		Gobierno		Total		
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
I. Costos de inversión																	
A. Consultorías																	
1. Consultorías internacionales	-	-	73	11,9	459	75,0	-	-	-	-	-	-	-	80	13,0	612	0,9
2. Consultorías nacionales	-	-	5 586	55,5	316	3,1	3 000	29,8	-	-	-	-	-	1 158	11,5	10 060	14,8
Total parcial	-	-	5 659	53,0	775	7,3	3 000	28,1	-	-	-	-	-	1 237	11,6	10 672	15,7
B. Equipo y material	-	-	900	66,3	281	20,7	-	-	-	-	-	-	-	177	13,0	1 358	2,0
C. Bienes, servicios e insumos	-	-	512	60,4	11	1,2	-	-	-	-	215	25,3	-	111	13,0	848	1,2
D. Donaciones y subsidios	562	2,6	9 499	44,2	-	-	-	-	5 356	24,9	3 273	15,2	-	2 804	13,0	21 494	31,6
E. Talleres	-	-	816	62,1	326	24,8	-	-	-	-	-	-	-	171	13,0	1 313	1,9
F. Capacitación	634	7,0	6 845	75,5	408	4,5	-	-	-	-	-	-	-	1 183	13,0	9 068	13,3
G. Vehículos	-	-	474	62,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	284	37,5	758	1,1
H. Obras	2 244	12,6	11 876	66,9	-	-	-	-	1 325	7,5	-	-	-	2 317	13,0	17 763	26,1
II. Costos ordinarios																	
A. Sueldos y prestaciones																	
	-	-	1 620	62,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	971	37,5	2 590	3,8
B. Costos operacionales																	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 226	100,0	2 226	3,3
Total	3 440	5,1	38 200	56,1	1 800	2,6	3 000	4,4	6 681	9,8	3 488	5,1	-	11 481	16,9	68 090	100,0

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

23. El Programa de Desarrollo del Sector Agrícola prevé una tasa de éxito del 75 % para 35 000 hogares, de modo que contribuirá a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria de aproximadamente 26 250 hogares situados en las zonas de colinas y montañas del estado 6. Se espera que los hogares de productores, así como los empresarios y los trabajadores agroindustriales, obtengan beneficios directos a través de la expansión y diversificación de cadenas de valor inclusivas y sostenibles, lo cual se verá facilitado por una infraestructura orientada al mercado, servicios innovadores de financiación rural y nuevos servicios de extensión.
24. Indicadores económicos. El valor actual neto económico (VANE) general, al que se aplica una tasa de descuento del 10 %², es de USD 95,61 millones. La tasa interna de rendimiento económico (TIRE) es del 24 %. La relación costo-beneficio de 1,6 indica una rentabilidad de aproximadamente USD 1,6 por cada dólar invertido. Ambos resultados indican que vale la pena invertir en el programa³.
25. Análisis de sensibilidad. Un aumento del 10 % en los costos del programa reducirá la TIRE al 21,1 %, mientras que la disminución de los beneficios totales del programa en un 20 % dará como resultado una TIRE del 17,2 %. Una demora de un año en la obtención de los beneficios del programa ocasionará que la TIRE disminuya hasta 18,7 %, y una demora de dos años, hasta el 15,3 %. A estos rendimientos, basados en la elaboración de modelos de producción, se suman los beneficios adicionales no cuantificados que se derivan del establecimiento o la mejora de la infraestructura pública, así como del desarrollo de servicios financieros y agrícolas en las comunidades en sentido amplio. Por consiguiente, la inversión en el programa es económicamente viable.

D. Sostenibilidad

26. El proyecto hace hincapié en el aumento de la actividad y la competitividad del sector privado en los subsectores específicos seleccionados para la realización de inversiones. El determinante más importante de la sostenibilidad de esas inversiones y, por extensión, de la generación de los beneficios previstos, es su rentabilidad continua. El enfoque adoptado ofrece razones de peso para creer que la gran mayoría de las inversiones serán duraderas.

E. Determinación y mitigación de riesgos

27. En relación con el objetivo del programa, el riesgo más destacado es que se produzcan perturbaciones externas que afecten a la macroeconomía. Este riesgo siempre está presente en una economía relativamente pequeña y políticamente inestable como la de Nepal, en particular debido al proceso de cambio constitucional en curso. En el plano nacional, las principales medidas de mitigación de este riesgo son la formulación de políticas macroeconómicas sólidas y la continua vinculación de la rupia nepalesa a la rupia india. En el plano del programa y las empresas, la principal medida de mitigación consiste en someter los programas secundarios a análisis financieros rigurosos haciendo hincapié en la calidad, la alta productividad y el bajo costo unitario de producción.
28. En cuanto al objetivo de desarrollo, los principales riesgos se asocian con el mantenimiento de condiciones socioeconómicas estables en la zona del programa, lo que entraña el establecimiento de sistemas normativos para empresas y la difusión eficaz de mensajes sobre nutrición. El estado 6 disfruta de un crecimiento económico tendente a la reducción de la pobreza; las catástrofes climáticas constituyen el principal riesgo socioeconómico. El programa impulsará las actividades nacionales de adaptación al cambio climático y velará por que todas las intervenciones financiadas con cargo al programa se adecúen al cambio climático. La relativa fragilidad del entorno empresarial privado de los estados constituye un

² Práctica actual del Banco Mundial en Nepal.

³ Criterios de decisión: VANE > USD 0; TIRE > 10 % (tasa de descuento) y relación costo-beneficio > 1.

riesgo considerable, y el estado 6 y sus municipios tendrán que comprometerse a mejorar el clima de inversión. La comunicación en favor de un cambio de comportamiento nutricional se ha establecido satisfactoriamente en Nepal con la ayuda de la estrategia y el plan de nutrición multisectorial, por lo que no debería constituir una actividad de alto riesgo en el estado.

29. Entre los riesgos fiduciarios que deben tenerse en cuenta figuran el uso de los sistemas nacionales, específicamente las funciones de contabilidad y elaboración de informes (que han de mitigarse a través de verificaciones y controles internos adicionales), las posibilidades de movimiento de personal y la descentralización de las actividades. En cuanto al movimiento de personal, los sistemas y el manual de ejecución del programa se mantendrán actualizados para facilitar el traspaso de responsabilidades. En el caso de la descentralización de las actividades, el FIDA tendrá que contemplar la posibilidad de aplicar mecanismos de verificación y control adicionales, en particular en relación con la asignación de personal, si resulta pertinente.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

30. El diseño del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola se ajusta a las políticas y estrategias del FIDA en materia de focalización, género, pueblos indígenas, gestión ambiental y de recursos naturales y participación del sector privado. Aunque el programa puede tener repercusiones ambientales y sociales negativas en las poblaciones humanas o en zonas de interés ambiental, dichas repercusiones se ceñirán a lugares específicos y serán menos adversas que las que cabe esperar de un programa de categoría A. Todas las posibles repercusiones adversas pueden abordarse de manera adecuada a través de actividades de prevención y medidas de mitigación paulatina, como las medidas de prevención y reducción, limitación o control que se señalan en los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (ESAC). De conformidad con los Procedimientos para la ESAC, el programa ha sido clasificado como programa de categoría B.

B. Armonización y alineación

31. El Programa de Desarrollo del Sector Agrícola está alineado y en consonancia con la Estrategia de Desarrollo Agrícola del Gobierno y las intervenciones relativas a las cadenas de valor que realizan actualmente otros asociados para el desarrollo. El programa se beneficia de los siguientes factores: i) una política y un marco institucional favorables establecidos en la nueva Constitución y en la Estrategia de Desarrollo Agrícola de 2014, que presta una mayor atención al desarrollo agrícola impulsado por el mercado (las cadenas de valor); ii) un conjunto significativo de conocimientos sobre el desarrollo de las cadenas de valor, obtenidos de diversos proyectos que se completarán en su mayoría en 2018, como fuente de buenas prácticas y enseñanzas para esta nueva intervención; iii) la oportunidad de ampliar la escala de un enfoque eficaz del FIDA a través de la reproducción de intervenciones de probada eficacia realizadas en las cadenas de valor en una zona geográfica más amplia y remota (gracias a una infraestructura rural mejorada, en particular la ampliación de los corredores viarios de los distritos) y extender aun más el alcance de las actividades en curso asegurando a su vez la sostenibilidad de los resultados de desarrollo.

C. Innovación y ampliación de escala

32. El Programa de Desarrollo del Sector Agrícola se basa en dos exitosas intervenciones del Proyecto de Agricultura de Valor Elevado en las Zonas de Colinas y Montañas y se amplía a través de las siguientes innovaciones: i) plataformas de múltiples interesados que fortalecerán las relaciones dentro del sector privado y entre el sector privado y el sector público a lo largo de las

cadenas de valor, promoverán la innovación y proporcionarán un entorno o un espacio propicio para la negociación de acuerdos financieros entre las partes interesadas de la cadena de valor; ii) propuestas de donación competitivas basadas en su viabilidad económica y financiera; iii) establecimiento de servicios de extensión plurales para apoyar las innovaciones agrícolas, y iv) productos financieros innovadores para financiar las cadenas de valor y gestionar los riesgos relativos a los préstamos. Esto facilitará el acceso de los beneficiarios del actual Proyecto de Agricultura de Valor Elevado en las Zonas de Colinas y Montañas al mercado financiero.

D. Actuación normativa

33. El programa colaborará con pequeños productores, empresas agrícolas y proveedores de servicios de las provincias y los distritos para garantizar el establecimiento de posibles acuerdos normativos. Recae en la oficina de coordinación del programa la singular tarea de extraer enseñanzas transversales y, a través de medidas de coordinación, determinar qué cuestiones pueden tratarse en el ámbito normativo. También se espera que las plataformas de múltiples interesados emerjan como espacios en los que plantear cuestiones normativas. Además, los comités municipales de desarrollo agrícola, entre otras cosas, prestarán asistencia para la creación de asociaciones de agricultores, fortalecerán la perspectiva de los agricultores en cuanto a la formulación de políticas con base empírica, y proporcionarán información sobre servicios y derechos a los agricultores.

VI. Facultades e instrumentos jurídicos

34. Un convenio de financiación entre Nepal y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario o receptor. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
35. Nepal está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA.
36. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VII. Recomendación

37. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Democrática Federal de Nepal para el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola por un monto equivalente a veintisiete millones doscientos mil derechos especiales de giro (DEG 27 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática Federal de Nepal para el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola por un monto equivalente a un millón trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 1,3 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Negotiated financing agreement: "Agriculture Sector Development Programme"

(Negotiations concluded on 24 November 2017)

Loan No: _____

Grant No: _____

Programme Title: Agriculture Sector Development Programme ("the Programme" or "ASDP")

Nepal (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

WHEREAS, the Government of Switzerland represented by the Swiss Federal Department of Foreign Affairs (FDFA), acting through the Embassy of Switzerland, will provide funding to Helvetas Swiss Inter-Cooperation (HSI) for technical assistance towards the Programme activities.

WHEREAS, upon the Borrower/Recipient's request, the Fund has agreed to provide financing for the Programme;

NOW THEREFORE, the Parties hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and special covenants (Schedule 3).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan and a Grant to the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. A. The amount of the Loan is twenty seven million and two hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 27 200 000).
- B. The amount of the Grant is one million and three hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 1 300 000).

2. The Loan is granted on highly concessional terms, and shall be free of interest but bear a service charge of three fourths of one per cent (0.75%) per annum payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of forty (40) years, including a grace period of ten (10) years starting from the date of approval of the Loan by the Fund's Executive Board.
3. The Loan Service Payment Currency shall be United States dollar.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be on or around 16 July.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 1 December and 1 June.
6. There shall be two Designated Accounts, denominated in United States dollar opened at the Nepal Rastra Bank through which the proceeds of the Loan and the Grant, shall be channelled.

Section C

1. The Lead Programme Agency (LPA) shall be the Ministry of Agricultural Development (MoAD) or any legal successor authorised by the Borrower/Recipient.
2. The Programme Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Programme supervised by the Fund.

Section E

1. The following are designated as additional conditions precedent to withdrawal:
 - (a) The Designated Accounts referred to in Sections B.7 above shall have been duly opened;
 - (b) The Programme Steering Committee (PSC) and the Programme Coordination Office (PCO) shall have been duly established in accordance with Schedule 1 Section II Paragraph 7 and 9;
 - (c) The Programme Coordinator and other PCO key staff as described under Schedule 1 Section II Paragraph 9 shall have been duly appointed/designated;
 - (d) A Programme Implementation Manual (PIM) shall have been prepared in form and substance satisfactory to the Fund; and
 - (e) The LPA and HSI shall have entered into an Agreement as outlined in paragraph 11.2 section II of Schedule 1 to this Agreement, in form and substance satisfactory to the Fund.

2. The following are designated as additional conditions for suspension:
 - (a) The PIM, or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior consultation of the Fund, and the Fund has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme.
3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Ministry of Finance
Singha Durbar
Kathmandu, Nepal

For the Fund:

President
International Fund for Agricultural development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

NEPAL

Authorized Representative
(Name and title)

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Gilbert F. Houngbo
President

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. Target Population. The Programme will target smallholder producers and landless rural people interested to engage in targeted value chain activities. Women will be two thirds of the Programme beneficiaries with disadvantaged households including Dalits, Janajatis, Muslims, youth, landless and other disadvantaged groups specifically targeted for Programme inclusion. It is expected that the Programme will serve around 35,000 direct beneficiaries and about 40,000 indirect beneficiaries.
2. Programme Area. The Programme will be implemented in Surkhet, Dailekh, Salyan, Jajarkot, Kalikot, Jumla, Mugu, Dolpa, Humla and Rukum (western) districts in State 6 of Nepal.
3. Goal. Contribute to the achievement of Nepal's Sustainable Development Goals (SDG 1 - Poverty and SDG 2 – Zero Hunger) targets by reducing poverty and nutrition insecurity amongst women and men in hill and mountain areas.
4. Objectives. Contribute to the achievement of Nepal's SDG 8 – Decent Work and Economic Growth target through sustainable improvement in the income and food security of smallholders and disadvantaged rural groups involved in commercially-oriented production and marketing systems in selected high value agricultural value chains.
5. Components. The Programme will have two components:
 - 5.1 Component 1. Value chain Development
 - 5.1.1 Sub-component 1. Inclusive and sustainable agriculture value chains expanded and diversified. This sub-component aims at identifying financially and economically profitable agricultural value chain investment opportunities and provides risk-based co-financing and institutional, technical and capacity building support to strengthen value chain cohesion and stakeholder profits through the following activities: (i) identification and assessment of profitable high-value agriculture value chains by developing a Strategic Investment Plan (SIP) and the establishment of a Multi-Stakeholders Consultative Platform (MSPs) supporting specific value chain developments and strengthening public/private partnerships; and (ii) co-financing agricultural value chain development by establishing allocated Value Chain Development Mechanism (VCDM) to catalyse private investment into the SIP value chains, and developing Value chain-led participatory and applied technology development and multi-disciplinary capacity building.
 - 5.1.2 Sub-component 2. Market-oriented public and community infrastructure functional. This sub-component aims at supporting the construction of market-oriented infrastructure through co-financing of public and community market infrastructure targeting commodity chain engagement and/or climate change adaptation subject to the no-objection of the Fund depending on the thresholds defined in the PIM.
 - 5.1.3 Sub-component 3. Rural financial services for value chain development strengthened. This sub-component aims at facilitating financial linkages for agriculture producers and agri-businesses in value chains, through (i) the development of Rural financial services to provide Technical Assistance to Micro Finance Institutions (MFIs)/ private banks in order to implement value chains solutions and (ii) a support to credit access by training about 1,000 facilitators on business and financial literacy.

5.1.4 Sub-component 4. Agriculture services sustainably support innovation and value chain development. This sub-component shall focus on the implementation of (i) participatory and pluralistic extension services and strengthened farmer groups by supporting the establishment and capacitation of institutions such as the Nagarpalika and Gaunpalika (Municipality) Agricultural Units (MAUs) and Community Agriculture Extension Service Centers (CAESCs) to facilitate the delivery of extension services and fostering collaboration public/private sector in the delivery of agricultural services, and also (ii) women's empowerment and household nutrition through Business Literacy Facilitators (BLFs) to implement targeted interventions designed to empower women and adolescent girls, both within their households and in their wider communities.

5.2 Component 2. Programme Management. A PCO shall be established in order to facilitate the Programme implementation through (i) private and public-sector implementation agencies such as, MAUs, CAECs, Local Resource Persons (LRPs), and (ii) more direct implementation for activities such as rural financial services. HSI, funded by the FDFA, acting through the Embassy of Switzerland, will be an implementing partner for the Sub-Component 4. Key Programme staff, including inter alia a Programme Coordinator, a senior agriculture officer or equivalent, a funds and contract specialist, an account officer and support staff, shall be based at the PCO. Field teams working along the four main road corridors having business, engineering, social/gender, rural finance and Monitoring & Evaluation/Knowledge Management skills shall be established.

II. Implementation Arrangements

A. Organizational framework

6. Lead Programme Agency (LPA). The MoAD, or any legal successor authorised by the Borrower/Recipient, shall be the LPA and shall have the overall responsibility for the Programme.

7. Programme Steering Committee (PSC).

7.1 Establishment. A PSC chaired by the Secretary MoAD and composed inter alia of, other federal ministry representatives, State Secretary for Agriculture or equivalent for State 6. Additionally, the PSC shall, by nomination, include representatives of National Farmers Commission and private sector entities related to the Programme.

7.2 Responsibilities. Among other things, the PSC shall (i) ensure effective coordination/integration/cooperation among government and/or donor-funded Programmes, (ii) inform the LPA on matters concerning the strategic management of the Programme, including decisions such as approval of the PIM, AWPB, and other decisions related to Programme coordination, orientation and mobilization of resources. The PSC will meet at least quarterly to coordinate Programme implementation and make recommendations, to the LPA, as needed.

8. Technical Advisory Group (TAG). A TAG, chaired by the State Secretary for Agriculture or equivalent for State 6, with the Programme Coordinator as member secretary, federal, state and local government representatives of (rotating basis if needed) agriculture, livestock, forestry, agri-business and food technology/safety experts, shall be established to advise the PCO on technical aspects of the Programme implementation. This TAG shall meet as required to review (i) technical aspects of progress of implementation, (ii) the ASDP AWPB before submission and (iii) to liaise with Multi Stakeholder Platforms (MSPs) groups (which include local government representatives) to discuss technical constraints to efficient VC development.

9. Programme Coordination Office (PCO).

9.1 Establishment. A PCO shall be established and composed of a management team, a technical team of externally recruited experts, and support staff. Key Programme staff shall include a Programme Coordinator, with the relevant qualifications and experience, a senior agriculture officer, a funds and contract specialist and an account officer. The PCO, acting as its Secretariat, will report directly to the PSC.

9.2 Responsibilities. The PCO shall facilitate the Programme implementation by working with private and public-sector implementation agencies and through more direct implementation. The PCO shall have the responsibility to ensure: (i) the coordination and synergy of the co-implementing agencies and technical service providers, and the municipal level agencies, and grassroots communities; (ii) the contracting of suitable service providers to undertake various forms of research, studies, technical assistance and training; (iii) accountable for management of the financing, including preparation of the PIM, AWPBs, procurement plans, financial statements and submission of the same, selection of technical assistance, establishment and operation of M & E and Management Information Systems (MIS), and other functions related to operational and financial management of the Programme.

10. Technical Assistance (TA). The Grant proceeds shall specifically finance international and national TA to support the offices in municipality including wards by providing capacity development. TA activities under the grant financing shall include inter alia (i) the implementation of business development services offered by the Programme; (ii) the capacitation of the District Coordination Committees in convening the MSPs; (iii) the implementation of household methodologies towards the empowerment of women; and (iv) linking in with on-going nutritional interventions and building the Behavioural Change Communication.

11. Partnerships.

11.1 Government partners. The Programme will work with the ADS Coordination Unit within the MoAD to support a change in service delivery to coordinate, technically supervise and monitor a pluralistic extension system largely delivered through municipalities, MAUs and CAESCs. The Programme will also strengthen government partner skills in the fields of Programme management, M & E, gender mainstreaming, climate change adaptation and knowledge management.

11.2 FDFA TA. FDFA will support the Programme implementation by providing a grant of USD 3 million for TA implemented by HSI with specific focus on Sub-Component 4, in additional seven districts (Surkhet, Salyan, Jumla, Mugu, Dolpa, Humla and Rukum (western)) within State 6. The LPA shall have entered into an agreement with HSI to define the terms and conditions of such technical assistance.

11.3 NGOs and implementation support. The Programme will work closely with NGOs of proven competence and sustainability, particularly in supporting and capacitating the extension system, community participatory planning, cooperative and Micro Finance Institutions (MFI) institutional reform and gender development and nutrition support at municipal level.

11.4 Private sector. Private enterprises, cooperatives, farmers' organizations, lead farmers and farmers' groups engaged in commodity production, the supply of goods and services, commodity processing, marketing or related fields will participate in Programme implementation as co-financiers and/or service providers.

11.5 MAUs and CAESCs. The establishment of MAUs and CAESCs under Municipalities will strengthen the grassroots-level management and operational capacity, fostering community-governed and equitable representation and participation of the vulnerable groups in community decision making structure.

B. Programme Implementation Manual (PIM)

12. Preparation. The LPA shall prepare, in accordance with terms of reference acceptable to the Fund, a PIM, which shall include, among other arrangements: (i) institutional coordination and day-to-day execution of the Programme; (ii) Programme budgeting, disbursement, financial management, procurement monitoring, evaluation, reporting and related procedures; (iii) detailed description of implementation arrangements for each Programme component; and (iv) such other administrative, financial, technical and organizational arrangements and procedures as shall be required for the Programme.

13. Approval and Adoption. The LPA shall forward the draft PIM to the Fund for comments and approval. The LPA shall adopt the PIM, substantially in the form approved by the Fund, and the LPA shall promptly provide copies thereof to the Fund. The Borrower/Recipient shall carry out the Programme in accordance with the PIM and shall not amend, abrogate, waive or permit to be amended, abrogated, or waived, the aforementioned manual, or any provision thereof, with the prior consultation of the Fund.

C. Mid-Term Review

14. The LPA, including State and Municipal representatives and the Fund shall jointly carry out a review of Programme implementation no later than the end of the third year of the Programme (the "Mid-Term Review") based on terms of reference prepared by the Borrower/Recipient and approved by the Fund. Amongst other things, the Mid-Term Review shall consider the achievement of Programme objectives and the constraints thereon, and recommend such reorientations as may be required to achieve such objectives and remove such constraints.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Loan and Grant Proceeds. (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts to each category of the Financing and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	Grant Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage
1. Works	7 600 000	-	Loan 100% net of Government, beneficiaries, private sector and municipalities contribution
2. Training	8 550 000	1 000 000	Loan 100% net of Government contribution, Grant 100% net of Government contribution
3. Grants & Subsidies	6 100 000	-	Loan 100% net of Government, beneficiaries, private sector and municipalities contribution
4. Equipment and Materials	1 200 000	200 000	Loan 100% net of Government contribution, Grant 100% net of Government contribution
5. Salaries & Allowances	1 050 000	-	Loan 100% net of Government contribution
Unallocated	2 700 000	100 000	
TOTAL	27 200 000	1 300 000	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

“Works” financed by IFAD includes public goods infrastructures.

“Training” financed by IFAD includes national/international capacity building, workshops and consultancies.

“Grants and Subsidies” financed by IFAD includes co-financing of investment costs and multi-stakeholder platforms.

“Equipment and Materials” financed by IFAD includes vehicles, goods, services and inputs.

“Salaries and Allowances” financed by IFAD includes staff costs.

2. Counterpart financing. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Programme in the approximate amount of eleven million five hundred thousand United States dollars (USD 11 500 000) to mainly cover duties and taxes related to the Programme expenditures.

3. Start-up Costs. Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount of USD 400 000 equivalent and shall be charged under Category 2 (Training), Category 4 (Equipment and Material) and Category 5 (Salaries and Allowances).

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions:

1. The Borrower/Recipient shall ensure that the High Value Agriculture Project in Hill and Mountain Areas (HVAP) beneficiaries shall not be eligible to this Programme financing under the Value Chain Component.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions (A) / Risks (R)
	Name	Baseline ⁴	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Goal: To contribute to the achievement of Nepal's SDG 1 - Poverty and SDG 2 – Zero Hunger targets by reducing poverty and nutrition insecurity amongst women and men in hill and mountain areas of State 6	24,000 more women of 15-49 years of age, consume at least 5 out of 10 defined food groups daily ^{5 6}	TBD	+10,000	+24,000	Field survey	Mid-term and completion surveys	ASDP	
Development Objective: To contribute to the achievement of Nepal's SDG 8 Decent Work and Economic Growth target through sustainable improvement in the income and food security of smallholders and disadvantaged rural groups ⁷ involved in commercially-oriented production and marketing systems in selected high value agricultural value chains.(number of beneficiaries effectively reached assuming a 75 per cent success rate)	Reduction in poverty incidence amongst 35,000 Programme households (measured as a lower HFIAS score)	TBD	-30%	-60%	Field survey	Mid-term and completion surveys	ASDP	Socioeconomic conditions remain reasonably stable and manageable climatic disasters. Macro-economy continues to improve New provincial and municipal administrative systems take time to stabilize Business regulatory system does not deteriorate with new Federal structure
	26,000 value chain linked farm households double their household income	0	10,000HH double income	26,000 HH double income	Field survey	Mid-term and completion surveys	ASDP	
Sub-components (Outcomes): Sub-component 1: Inclusive and sustainable agriculture value chains expanded and diversified	Amount of agribusiness and household investment leveraged by ASDP co-financing (USD million)	0	6.0	10.0	ASDP records	Annual	ASDP	Municipal governments committed to participatory, market-led development Elite capture/ disadvantaged groups unable to participate effectively
Outputs: 1.1 Strategic Investment Plans prepared.	12 commodity-based Value Chain strategic investment plans prepared	0	12	12	ASDP records	Annual	ASDP	Adequate skills available from local /national service providers
1.2 Agricultural value chain development co-financed	Profitable new agriculture value chains operating in Programme area at project-end (IRR>12%)	0	8	18	Field survey	Periodic surveys	ASDP	"Market gatekeepers" and farmers willing to invest in value adding agri-businesses
Sub-component 2: Market-oriented infrastructure functional	Percentage of households reporting satisfaction with Programme infrastructure development	0	70 per cent	80 per cent	Field survey	Mid-term and completion surveys	ASDP	Value chain infrastructure requirements align with municipal investment plans Municipalities willing to co-finance infrastructure needs

⁴ Baseline measures for several indicators will be established through the HVAP completion survey.

⁵ IFAD RIMS indicator

⁶ Agriculture Development Strategy indicator

⁷ Dalits, Janajatis, Muslims, youth, landless, others

⁸ Household Food Insecurity Access Scale (HFIAS), (http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/eufao-fsi4dm/doc-training/hfias.pdf)

Outputs: 2.1 Co-financed public and community market infrastructure	Kilometres of rural roads constructed	0	30	70	ASDP records	Annual	ASDP	Timely implementation of Infrastructure O&M
	Hectares of small-scale irrigation established	0	400	1,000	ASDP records	Annual	ASDP	
2.2 Marketable skills development.	Number of youth and women trained	0	400(youth)	800	ASDP records	Annual	ASDP	Rural youth perceive better economic opportunities
		0	600(women)	1,200				
Sub-component 3: <i>Rural financial services for value chain development strengthened</i>	Increase in number of households using rural financial services	TBD	120 %	150 %	Field survey	Periodic surveys	ASDP	No major change in financial climate, lending terms
Outputs: 3.1 Rural financial services development	Number of financial service providers delivering innovative financial products and services	0	10	20	ASDP and financial service provider records	Annual	ASDP, MFIs, coops.	Financial service providers not interested to invest in Programme-targeted value chains
3.2 Support to credit access	Number of persons in rural areas trained in at least two of the following capacities: (i) financial literacy; (ii) business development and (iii) use of financial products and services	0	15,000	35,000	Field survey	Mid-term and completion surveys	ASDP	Borrowers divert loans for other purpose Insufficient historic weather data limits spread and quality of insurance products Cooperatives not interested in amalgamation and increased business efficiency
Sub-component 4: Agriculture services sustainably support innovation and value chain development	Percentage of households reporting adoption of new / improved inputs, technologies or practices	0	50%	70%	Field survey	Periodic surveys	ASDP	Municipalities adopt ADS-recommended institutions and approaches for agricultural service governance and delivery
Outputs: 4.1 <i>Participatory and pluralistic extension services and strengthened farmers organizations</i>	Number of community agricultural extension service centres (CAESCs) in Wards delivering pluralistic extension service delivery at producer level	0	100	400	ASDP records	Annual	ASDP	Technical service support system is pluralistic and responds to the grassroots level needs
	Number of new farmer groups linked to Value Chains	0	300	1,200	ASDP records	Annual	ASDP	
4.2 Women's empowerment and household nutrition ⁹	40 % improvement in Women's empowerment in agriculture index	TBD	110% of base	140% of base	Field survey	Mid-term and completion surveys	ASDP	Programme-promoted methodologies for women's empowerment successfully applied

⁹The IFPRI-developed Women's empowerment in agriculture index measures the roles and extent of women's engagement in the agriculture sector in five domains: (i) decisions about agricultural production; (ii) access to and decision-making power over productive resources; (iii) control over use of income; (iii) leadership in the community; and (iv) time use.